

IEP. DIVINO JESÚS DE SOCABAYA



INFORMACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO 2026

Información del servicio educativo para el año 2026 – DJS

A los padres de familia.

PRESENTACIÓN

La Institución Educativa Privada Divino Jesús de Socabaya, mediante la **dirección**, en camino claro, seguro y habiendo cumplido **14 años** en el presente año; con objetivos de seguir brindando una educación de calidad, da a conocer a la comunidad educativa **nuestra propuesta educativa** para el **año escolar 2026** a los padres de familia interesados en la prestación de servicio educativo o renovación del mismo en nuestra institución educativa.

De conformidad a la Ley de Centros Educativos Privados, Ley 26549, modificada parcialmente por el Decreto de Urgencia 002-2020, nuestra INSTITUCIÓN EDUCATIVA procede a brindarles en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, en un plazo de treinta (30) días calendario antes de iniciarse el proceso de matrícula del año lectivo, la siguiente información:

1. El reglamento interno 2026 actualizado, le será entregado junto a la presente información por medio de la Plataforma Interactiva (información) antes del pago de la matrícula.

Por ende, la visión pedagógica se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando un aprendizaje significativo, crítico y creativo que les permita enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio. Buscando no solo la excelencia académica, sino también la formación de ciudadanos con un alto sentido ético, responsables y comprometidos con su entorno.

Conscientes de las exigencias curriculares; desarrollaremos una educación **PRESENCIAL** por atender a niños de edades (INICIAL y PRIMARIA); Dejando como una opción la modalidad Semipresencial y Virtual para los casos de emergencia. Para lo cual, siempre contaremos con el apoyo continuo de los padres de familia para con sus niños para lograr los resultados esperados. Nuestro esfuerzo siempre será el bienestar y logros de nuestros estudiantes.

La Dirección

La Institución promueve una educación en virtudes y valores democráticos. Busca ayudar a los estudiantes a responder, según los principios constitucionales a las tendencias culturales que deshumanizan, excluyen y automatizan a las personas.

Nuestra educación promueve prioritariamente los siguientes valores; teniendo como base el **RESPETO**:

2. Justicia.
3. Paz.
4. Honestidad.
5. Tolerancia.
6. Responsabilidad.
9. Respeto.
10. Solidaridad.
11. Equidad
12. Conciencia ambiental
13. Inclusión
14. interculturalidad

En el año 2026 el servicio educativo se realizará de la siguiente manera:

- **Presencial Nivel primaria**, que significa asistir todos los días de Lunes a Viernes con una duración de 6 horas con 30 minutos en horas cronológicas.
- **Presencial Nivel inicial**, que significa asistir todos los días de Lunes a Viernes con una duración de 4 horas con 30 minutos en horas cronológicas.
- **En caso de emergencias** se trabajará de manera semipresencial, remota empleando plataformas y horas de cuerdo a edades y grados de niños y niñas.

A continuación, detallamos la información necesaria para los padres de familia.

I. SOBRE EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL AÑO 2026

El documento de gestión Reglamento Interno 2025 de la institución se encuentra actualizado y aprobado mediante una R.D. y lo encontraremos en la dirección:

www.divinojesusdesocabaya.com

II. SOBRE EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE LA MATRÍCULA

NIVEL	MATRÍCULA	Oportunidad de pago
Inicial	200.00	15/11/2025 al 15/01/2026
Primaria	220.00	15/11/2025 al 20/01/2026

III. EL MONTO, NUMERO Y OPORTUNIDAD DE PAGOS DE PENSIONES

Las pensiones son (10) cuotas desde el mes de marzo a diciembre una por cada mes de estudios de manera oportuna y en fechas señaladas.

El monto de la pensión mensual es de:

PENSION	PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO 2026	
	PRESENCIAL	OPORTUNIDAD DE PAGO
INICIAL	S/. 230.00	Ultimo día de cada mes del año lectivo 2026 como indica en el cronograma
PRIMARIA	S/. 260.00	Ultimo día de cada mes del año lectivo 2026 como indica en el cronograma

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL AÑO LECTIVO 2026

Pensión	Fecha de pago	Pensión	Fecha de pago
Marzo	Martes 31-03-2026	Agosto	Lunes 31-08-2026
Abril	Jueves 30-04-2026	Setiembre	Miércoles 30-09-2026
Mayo	Viernes 29-05-2026	Octubre	Viernes 30-10-2026
Junio	Martes 30-06-2026	Noviembre	Lunes 30-11-2026
Julio	Viernes 31-07-2026	Diciembre	Lunes 22-12-2026

IV. SOBRE EL MONTO Y OPORTUNIDAD DE PAGO DE CUOTA DE INGRESO ASI COMO EL PROCESO DE DEVOLUCION.

En la IEP. DIVINO JESÚS DE SOCABAYA NO SE COBRA CUOTA DE INGRESO. POR ENDE, NO HABRIA DEVOLUCION ALGUNA.

V. INFORMACION HISTORICA DE LAS PENSIONES, CUOTA DE MATRICULA Y CUOTA DE INGRESO EN LOS ULTIMOS 05 AÑOS.

La información histórica del monto de las pensiones, la cuota de matrícula establecidas en los últimos cinco (05) años.

NIVEL INICIAL

AÑO	MONTO PENSIONES Y MATRÍCULA	MODALIDAD	CUOTA DE INGRESO
2025	S/. 220.00	PRESENCIAL	
2024	S/. 210.00	PRESENCIAL	
2023	S/. 190.00 ----- -----	PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL VIRTUAL	
2022	S/. 180.00 ----- -----	PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL VIRTUAL	
2021	----- ----- S/.120.00	PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL VIRTUAL	

NIVEL PRIMARIA

AÑO	MONTO PENSIONES MATRÍCULA Y	MODALIDAD	CUOTA DE INGRESO
2025	S/. 250.00	PRESENCIAL	
2024	S/. 240.00	PRESENCIAL	
2023	S/. 220.00 ----- -----	PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL VIRTUAL	
2022	S/. 210.00 ----- -----	PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL VIRTUAL	
2021	----- ----- S/. 140.00	PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL VIRTUAL	

VI. SOBRE LA RETENCIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR FALTA DE PAGO DE PENSION.

De acuerdo a la normativa, se retendrá el certificado de estudio en ambos niveles por falta de pago de pensiones conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados, modificada por el Decreto de Urgencia 002-2020, ya que ello pone en riesgo los pagos instituciones (docentes, personal administrativo, contador, asociación de colegios privados, abogado, plataforma, pagos de servicios como: agua, luz, teléfono; arbitrios y recojo de basura por el municipio, entre otros). La normativa al respecto se encuentra en el reglamento interno de la IEP.

VII. SOBRE LOS REQUISITOS, PLAZOS Y PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES ASI COMO EL NUMERO DE VACANTES DISPONIBLES.

Presentar en físico en la Secretaría de LA INSTITUCIÓN en el período del **15 de NOVIEMBRE del año 2025 al 15 de DICIEMBRE del año 2025** los siguientes documentos:

- Ficha Única Matrícula del Ministerio de Educación.
- Evaluaciones del Centro Educativo del que procede.
- Constancia de no adeudo del Centro Educativo del que procede.
- Certificado Médico firmado por su pediatra.
- Copia del DNI a color del niño o partida de nacimiento.
- Copia a color de la Partida de Nacimiento o un documento que acredite la condición de representante legal.
- Copia a color del DNI de los padres o tutores.
- Los extranjeros pueden acreditar su identidad y edad presentando los documentos que la autoridad nacional de migraciones reconozca como válidos.
- Copia de la Tabla de Control de Vacunas y Tabla de crecimiento y desarrollo.
- Tamizaje de hemoglobina (descarte de anemia).
- Dos fotografías tamaño carnet a color del niño/a fondo blanco.
- Foto familiar (núcleo familiar).
- Constancia del pago de la matrícula.

*En caso, al momento de realizar el proceso de matrícula, el/la estudiante o su representante legal no tenga DNI, partida de nacimiento o en lo que concierne a extranjeros, los documentos que la autoridad nacional de migraciones reconozca como válidos para acreditar su identidad y edad, deberá llenar y suscribir el anexo II de la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU del 4 de noviembre de 2020, el cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso del usuario de servicios educativos y/o el/la estudiante de regularizar la presentación de los documentos. Una vez obtenido el documento oficial que acredite la identidad y edad del estudiante, se debe entregar una copia simple al director/a de la IE o al responsable del programa. Esto deber ser antes de concluir el año escolar.

*El proceso de matrícula se realiza con enfoque inclusivo e intercultural.

* El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye en la inscripción o registro de un/a estudiante a la IE. Puede realizarse de manera presencial y/o remota, a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, según lo dispuesto por nuestra Institución a través de los canales de comunicación (página web, redes sociales, correo electrónico institucional, WhatsApp, etc.).

RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE LA IEP.

Para la renovación de matrícula de los estudiantes de nuestra Institución Educativa, requerimos:

- Actualización de la ficha de matrícula.
- Actualización del certificado médico firmado por el pediatra.
- Copia de la Tabla de Control de Vacunas y Tabla de crecimiento y desarrollo.
- Tamizaje de hemoglobina (descarte de anemia).
- Estar al día con el compromiso de pago del año anterior.
- Constancia de pago de la matrícula.

El documento de renovación de matrícula se enviará a los padres de familia, así como el contrato de prestación de servicios a los usuarios.

El número de vacantes disponibles es el siguiente:

INICIAL	VACANTES
3 años	08
4 años	08
5 años	06
PRIMARIA	VACANTES
1er grado	03
2do grado	04
3er grado	03
4to grado	01
5to grado	03
6to grado	03

VIII. EL PLAN CURRICULAR DE CADA AÑO LECTIVO O PERÍODO PROMOCIONAL, DETALLANDO SU DURACIÓN, CONTENIDO, METODOLOGÍA Y SISTEMA PEDAGÓGICO DEL REFERIDO PLAN CURRICULAR.

El plan curricular del año lectivo 2026, tiene una duración de 01 año debido a los constantes cambios de la política educativa.

El plan curricular del año lectivo 2026 es el siguiente:

Nuestro plan curricular está sustentado en los ejes pilares de educación cuales son:

- Aprender a ser.
- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a convivir

A continuación, detallamos nuestro plan por nivel:

INICIAL

AREAS CURRICULARES	SUB-AREAS	CICLO O EDADES		
		II CICLO		
		03 AÑOS	04 AÑOS	05 AÑOS
COMUNICACIÓN	Comunicación	6	6	6
	Plan lector	1	1	1
MATEMATICA	Matemática	6	6	6
CIENCIA TECNOLOGIA	Ciencia y tecnología	4	4	4
ARTE Y CULTURA	Arte y creatividad	2	2	2
PERSONAL SOCIAL	Personal Social	4	4	4
PSICOMOTRIZ	Psicomotricidad	5	5	5
TALLER	Ingles	2	2	2
Total		30	30	30

PRIMARIA

AREAS CURRICULARES	SUB-AREAS	GRADO					
		CICLO III		CICLO IV		CICLO V	
		1°	2°	3°	4°	5°	6°
COMUNICACIÓN	Comunicación	6	6	6	6	6	6
	Raz. Verbal	2	2	2	2	2	2
	Caligrafía	2	2	2	2	2	2
	Plan lector	2	2	2	2	2	2
MATEMATICA	Matemática	6	6	6	6	6	6
CIENCIA TECNOLOGIA	Ciencia y tecnología	4	4	4	4	4	4
PERSONAL SOCIAL	Personal Social	4	4	4	4	4	4
EDUCACION FISCA	Ed. Física	2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	Educación artística y cultura	2	2	2	2	2	2
EDUCACION RELIGIOSA	Ed. Religiosa	2	2	2	2	2	2
TUTORIA	Tutoría	2	2	2	2	2	2
TALLERES	Computo	1	1	1	1	1	1
	Ingles	2	2	2	2	2	2
	Quechua	1	1	1	1	1	1
	Oratoria	1	1	1	1	1	1
	Ajedrez	1	1	1	1	1	1
Total		40	40	40	40	40	40

La metodología del plan curricular es la siguiente:

Nuestra metodología está basada en a la aplicación de modelos activos, participativos y socializantes con la visión de concretar proyectos, que garantizan el pensamiento científico de nuestros estudiantes.

El personal docente realiza una labor diversificado, activo y socializadora aplicando estrategias adecuadas y pertinentes de acuerdo al ritmo de aprendizajes de los estudiantes.

La exigencia académica planteada en nuestro colegio, hacen que nuestros estudiantes descubran, reconozcan y fortalezcan sus competencias, habilidades y se traduzcan en las correctas tomas de decisiones en su vida diaria. Además, ingresan hacia la secundaria con sus ideas claras y objetivas.

El sistema pedagógico del plan curricular es el siguiente:

Nuestra Propuesta Pedagógica se fundamenta en el modelo educativo **“Por proyectos”** garantizando que los estudiantes aprenden a través de forma dinámica e interactúan con los docentes y de manera autónoma mediante el usufructo de las plataformas tecnológicas. Se promueve el aprendizaje cooperativo, autónomo, creativo, con espíritu crítico y reflexivo.

IX. LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES SON LOS SIGUIENTES.

La evaluación que desarrollamos es **permanente y de manera sistemática**. En este aspecto el papel de los docentes es fundamental ya que son constructores de aprendizajes. En ello se emplean las dos etapas de evaluación:

1. La evaluación formativa.
2. La evaluación sumativa.

En la evaluación formativa se califica todo el desenvolvimiento de los estudiantes en la presentación de sus proyectos sintetizados en productos.

En la evaluación sumativa consideramos las evaluaciones de seguimiento con alto porcentaje de hacer retroalimentación. Cada fin de bimestre se hace llegar el informe de progreso a los padres de familia para que verifiquen el rendimiento de sus menores hijos.

SISTEMA DE CALIFICACION

En los dos niveles (inicial y primaria) el sistema de calificación es como sigue:

AD	Logro destacado Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Logro esperado Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En proceso Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En inicio Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

CONTROL DE ASITENCIA

La asistencia se controla de la siguiente manera: en las clases presenciales en el nivel de inicial cada maestra registra de acuerdo como van llegando.

La asistencia en el nivel de primaria lo realizan u organizan los coordinadores.

La asistencia se registra en clases no presenciales en inicial cada tutora como también en primaria. En la interacción de plataforma también se controla su asistencia mediante foto captura de pantalla.

X. EL CALENDARIO DEL AÑO LECTIVO O PERÍODO PROMOCIONAL Y EL HORARIO DE CLASES.

Los periodos educativos están programados en 4 bimestres de la siguiente manera:

RESUMEN INICIAL Y PRIMARIA			
I BIMESTRE	04/03/2026	01/05/2026	
Vacaciones	04/05/2026	08/05/2026	Semana de gestión para docentes.
II BIMESTRE	11/05/2026	24/07/2026	
Vacaciones	27/07/2026	31/07/2026	Semana de gestión para docentes.
III BIMESTRE	03/08/2026	02/10/2026	
Vacaciones	05/10/2026	09/10/2026	Semana de gestión para docentes.
IV BIMESTRE	12/10/2026	21/12/2026	
CLAUSURA	DICIEMBRE	22/12/2026	
Semana de gestión	23/12/2026	29/12/2025	Semana de gestión para docentes.

HORARIO NIVEL INICIAL 2026

Horario escolar 2026. INICIAL PRESENCIAL

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 8:30 am	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
Receso		Receso	Receso	Receso	Receso
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad Pedagógica	Actividad pedagógica
SALIDA 1:00 pm					

HORARIO NIVEL PRIMARIA 2026

Horario escolar 2026. PRIMARIA PRESENCIAL

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 – 7:30 am	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso	Ingreso
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica
RECESO					
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad Pedagógica	Actividad pedagógica
RECESO					
	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad pedagógica	Actividad Pedagógica	Actividad pedagógica
SALIDA 14:00 pm					

XI. SOBRE EL NUMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA

El número máximo de estudiantes por aula es de:

03 años	08
04 años	14
05 años	14
1° grado	12
2° grado	10
3° grado	08
4° grado	08
5° grado	11
6° grado	12

XII. SOBRE LAS RESOLUCIONES DE AUTORIZACIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE SUSTENTEN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE SE BRINDAN.

La Institución, brinda servicios educativos dentro de la Educación Básica Regular de los niveles de **inicial** (X) **primaria** (X) reconocida y autorizada por:

R.D. No 0977 de fecha 22 de diciembre de 2011 de autorización de funcionamiento a partir del 1° de marzo del 2012 para atender el nivel inicial en ciclo de jardín y primaria de 1° a 2° grado.

R.G.R. N° 1266 de fecha 09 de mayo del 2017 Autoriza a partir del 1° de marzo del 2017 la ampliación del servicio educativo de la IEP DIVINO JESUS DE SOCABAYA para ofertar el nivel de educación primaria del 1° al 4° grado de primaria.

R.D. N° 004325 de fecha 10 de abril del 2019, Autoriza la ampliación del servicio educativo a partir del año lectivo 2019 de la IEP DIVINO JESUS DE SOCABAYA para que preste servicios en el nivel primario de 1° a 6° grado de primaria.

XIII. LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O PROMOTOR Y DEL DIRECTOR O DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA.

R.D. N° 0977 de fecha 22 de diciembre del 2011 reconoce como promotor de la IEP DIVINO JESUS DE SOCABAYA a la Empresa de Servicios Educativos “CRISTOBAL” – PARICANAZA E.I.R.L. representada por el **Sr. José Antonio**

CRISTOBAL RODRIGUEZ con DNI N° 29720678 y como Directora a la Profesora **Hilda Angelica PARICANAZA TIPO** con DNI N° 41227018.

XIV. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA Y QUE SEA DE RELEVANCIA PARA LOS USUARIOS DE TALES SERVICIOS.

Licencia de funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Socabaya aprobada con R.G. N° 248-2016-MDS-A-GM-GDE como CRISPAR E.I.R.L EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA. IEP. DIVINO JESUS DE SOCABAYA.

Arequipa, noviembre 2025



Hilda Paricanaza Tipo
DIRECTORA